



# MEMORIA JUSTIFICATIVA ECONÓMICA DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REFUERZO DE COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y LOGÍSTICA DEL MONTAJE, DESARROLLO Y DESMONTAJE, Y SERVICIO DE REFUERZO DE COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA ACTIVIDAD CULTURAL “II FESTIVAL INTERNACIONAL DE LUZ DE MADRID”, QUE SOLICITA Y AUTORIZA EL ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE Y QUE EJECUTA LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y COORDINACIÓN TÉCNICA DE MADRID DESTINO, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

## INTRODUCCION

---

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A. (en adelante, “MADRID DESTINO”) tiene, entre otros objetivos, la gestión de programas y actividades culturales, formativas y artísticas, la organización, apoyo y difusión de las mismas, la prestación de todos los servicios e infraestructuras integrantes o complementarios de estos programas y actividades, la gestión de cualesquiera centros, espacios, recintos, dependencias y/o servicios culturales, cuya gestión le fuera encomendada temporal o indefinidamente, o cuyo uso le fuera cedido por el Ayuntamiento de Madrid, incluida la contratación y ejecución de las obras, instalaciones, servicios y suministros para los mismos, la gestión de las políticas municipales de promoción e información turística de la Ciudad de Madrid, la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional y la gestión y explotación de los derechos de propiedad intelectual derivados de las obras susceptibles de generar tales derechos resultantes de las anteriores actividades, así como la prestación por cuenta propia o ajena de todo tipo de servicios relacionados con la organización, dirección, producción y administración de eventos, ya sean deportivos, exposiciones, congresos, convenciones, seminarios, ferias, y cualquier otro evento de naturaleza similar.

## OBJETO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

---

El objeto del presente procedimiento es regular las condiciones que han de regir la contratación la prestación del **Servicio de Refuerzo de Coordinación de Infraestructuras y Logística del montaje, desarrollo y desmontaje y Servicio de Refuerzo de Coordinación de Producción y Organización** para la realización de la Actividad Cultural “**II Festival Internacional de Luz de Madrid**”, a celebrar los días 28, 29 y 30 de octubre. El servicio de se desarrollará en distintos espacios en vía pública de la ciudad de Madrid.

El Servicio deberá prestarse de conformidad con lo establecido en el Pliego de contratación, así como en el correspondiente a las Cláusulas Administrativas Particulares, debiendo seguir el adjudicatario en todo caso, las indicaciones dadas por el responsable del contrato de MADRID DESTINO.

La mera presentación de propuestas implica la aceptación sin reservas por parte de los licitadores y en todo caso por el adjudicatario de las condiciones establecidas en los Pliegos que rigen la presente contratación.

De conformidad con todo lo anterior, constituye el objeto del presente procedimiento la contratación de **un Servicio de Refuerzo de Coordinación de Infraestructuras y Logística del montaje, desarrollo y desmontaje (Lote 1) y Servicio de Refuerzo de Coordinación de Producción y Organización (lote 2)**, todo ello de conformidad con lo establecido en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, así como en el correspondiente a las Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, el “Servicio”).

Como se acaba de exponer, el presente procedimiento de contratación se articula en los Lotes que se indican a continuación:

**SP22-00314 Lote 1: Servicio de Refuerzo de Coordinación de Infraestructuras y Logística del montaje, desarrollo y desmontaje.**

**SP22-00315 Lote 2: Servicio de Refuerzo de Coordinación de Producción y Organización.**



El servicio se prestará de acuerdo al calendario de actividades del Festival y según el cuadrante que elaborará a tal efecto la Dirección de Producción y Coordinación Técnica de Madrid Destino que determinará las actividades concretas en que será necesario el servicio entre todas las que componen el Festival de la Luz 2022.

El servicio deberá realizarse en aquellos emplazamientos del festival donde se le requiera, todos los días desde el comienzo del montaje hasta la finalización del mismo dedicándose exclusivamente a dicho cometido, según el calendario del Festival. Previamente al montaje deberá realizar las visitas oportunas y reuniones que se requiera para la correcta coordinación.

**Las fechas de los montajes, exhibición y desmontaje serán aproximadamente entre el 21 de octubre y 04 de noviembre, ambos incluidos.**

Se facilitará por parte de Madrid Destino una planificación de todas las ubicaciones, las necesidades y horarios a cubrir con una antelación hasta de 15 días naturales previos al inicio del servicio. Se remitirá un calendario general provisional de localizaciones y fechas del servicio a la adjudicación del contrato.

El servicio de refuerzo de coordinación de infraestructuras y logística (Lote 1) de cada espacio e instalación se realizará siempre siguiendo todas las indicaciones del personal de Coordinación Técnica de Madrid Destino. Dicho responsable técnico de Madrid Destino determinará los planes de trabajo y horarios.

El servicio de refuerzo de coordinación de producción y organización (Lote 2) de cada espacio e instalación se realizará siempre siguiendo todas las indicaciones del personal de producción de Madrid Destino. Dicho responsable de Madrid Destino determinará los planes de trabajo y horarios.

El adjudicatario se compromete a adoptar todas aquellas medidas que considere necesarias para que se cumplan los siguientes requisitos:

- Realizar su actividad laboral con máxima diligencia y corrección.
- El adjudicatario atenderá a las normas y controles de seguridad establecidos en el evento. Deberán conocer del Plan de Autoprotección en caso que aplique, protocolo y salidas de emergencia, con el fin de participar en la evacuación de público asistente, si fuera necesario en algún espacio que no sea vía pública.
- Elaborará un informe final que incluya todos los trabajos realizados.

**Todo el personal** destinado a prestar este Servicio deberá **poseer experiencia específica acreditada de un mínimo de tres años en servicios similares en macro eventos o Festivales de gran envergadura y multiculturales.** el personal adscrito al servicio deberá poder comunicarse perfectamente en español y en uno de los dos idiomas siguientes: inglés o francés, y capacidad para resolver problemas derivados de la actividad a desarrollar y realizar múltiples tareas con rapidez y eficacia.

La experiencia y capacitación específica de todo el personal adscrito al servicio deberá ser acreditada antes de la adjudicación del contrato mediante la presentación de todos los Curriculum Vitae de todo el personal que realizará el servicio, acompañada de la declaración responsable por parte del licitador declarando la veracidad de los mismos y el compromiso de sustitución por personas con perfiles y características similares en caso de necesidad de sustitución.

Deberán respetar en todo momento las Normas de seguridad sanitaria frente al COVID-19 adoptadas en el desarrollo de la actividad, utilizando los EPIS que sean necesarios (mascarilla o pantalla de protección individual, guantes...) y manteniendo entre compañeros y público la distancia de seguridad exigida. El uso de EPIS será obligatorio.

La presente contratación debe ser objeto de licitación a los efectos de su ejecución por una/as empresas externas, dado que Madrid Destino no cuenta, ni con los medios logísticos necesarios ni con personal específico suficiente en su plantilla que realice estas funciones, es preciso llevar a cabo su contratación externa.



## VIGENCIA

---

El servicio se prestará durante un periodo de dos (2) meses, siendo la fecha prevista de inicio el 10 de septiembre de 2022 y la de finalización el 10 de noviembre de 2022, ambos incluidos -sin perjuicio de su concreción posterior en base al desarrollo de la tramitación del presente procedimiento de contratación, o bien cuando se consuma el importe de adjudicación, si esta circunstancia tiene lugar con antelación al cumplimiento de los dos (2) meses de duración del servicio.

Al llegar a la fecha fin de contrato, éste se extinguirá de pleno derecho, sin perjuicio de las obligaciones de pago que puedan subsistir y que estarán vigentes hasta la liquidación de las mismas.

La presente contratación no es objeto de prórroga.

## CONDICIONES ECONÓMICAS

---

Las condiciones económicas de la presente contratación son las indicadas a continuación:

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA excluido):** ciento veintidós mil seis euros con cincuenta céntimos de euro (122.006,50 €), (IVA no incluido), con el siguiente desglose:

- **Lote 1: Servicio de Refuerzo de Coordinación de Infraestructuras y Logística del montaje, desarrollo y desmontaje.**

Valor estimado del contrato: cincuenta y dos mil doscientos ochenta y un euros con noventa céntimos de euro (52.281,90 €) (IVA no incluido), con el siguiente desglose:

- Servicio de jefatura de equipo: 2 meses: 9.387 euros, más el IVA que corresponda.
- Coordinación de Infraestructuras y Logística del montaje, desarrollo y desmontaje: Se estima un total de 117 jornadas repartidas en 20 localizaciones: 38.142 €, más el IVA que corresponda.
- Modificación: 10%: 4.752,90 euros, más el IVA que corresponda.

- **Lote 2 – Lote 2: Servicio de Refuerzo de Coordinación de Producción y Organización.**

Valor estimado del contrato: sesenta y nueve mil setecientos veinticuatro euros con sesenta euros (69.724,60 €) (IVA no incluido), con el siguiente desglose:

- Servicio de jefatura de equipo: 2 meses: 12.770 euros, más el IVA que corresponda.
- Coordinación de Producción y Organización: Se estima un total de 152 jornadas repartidas en 20 localizaciones: 50.616 €, más el IVA que corresponda.
- Modificación: 10%: 6.338,60 euros, más el IVA que corresponda



## **TOTAL PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN DEL CONTRATO**

**Presupuesto base de licitación (IVA excluido):** ciento diez mil novecientos quince euros (110.915 €), más el IVA que resulte de aplicación

**IVA aplicable:** Veintitrés mil doscientos noventa y dos euros con quince céntimos de euro (23.292,15 €). Porcentaje: 21%

**Total Presupuesto base de licitación (IVA incluido):** Ciento treinta y cuatro mil doscientos siete euros con quince céntimos de euro (134.207,15€)

### **Desglose por lotes:**

#### **1.- Lote 1: Servicio de Refuerzo de Coordinación de Infraestructuras y Logística del montaje, desarrollo y desmontaje.**

**Presupuesto base de licitación:** cuarenta y siete mil quinientos veintinueve euros (47.529 €) más el IVA que corresponda.

**IVA aplicable:** nueve mil novecientos ochenta y uno euros con nueve céntimos de euro (9.981,09 €) Tipo/s: 21%

**Importe total presupuesto base de licitación (IVA incluido):** cincuenta y siete mil quinientos diez euros con nueve céntimos de euro (57.510,09 €).

#### **2.- Lote 2 – Lote 2: Servicio de Refuerzo de Coordinación de Producción y Organización.**

**Valor estimado del contrato:** sesenta y tres mil trescientos ochenta y seis euros (63.386 €) más el IVA que corresponda.

**IVA aplicable:** trece mil trescientos once euros con seis céntimos de euro (13.311,06 €) Tipo/s: 21%

**Importe total presupuesto base de licitación (IVA incluido):** setenta y seis mil seiscientos noventa y siete euros con seis céntimos de euro (76.697,06 €).

Tipo de presupuesto: máximo estimado.

### **Desglose del presupuesto base de licitación:**

#### **LOTE 1: SERVICIO DE REFUERZO DE COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y LOGÍSTICA DEL MONTAJE, DESARROLLO Y DESMONTAJE.**

##### **Coordinación de Infraestructuras y Logística del montaje, desarrollo y desmontaje.**

- ❖ **Importe por hora:** 31 €  
IVA: 6,51 €  
Importe total (Iva Incluido): 37,51 €

- ❖ **Importe por jornada de 4 horas:** 171 €



IVA: 35,91 €  
Importe total (Iva Incluido): 206,91 €

❖ **Importe por jornada de 8 horas:** 247 €  
IVA: 51,87 €  
Importe total (Iva Incluido): 298,87 €

❖ **Importe por jornada de 12 horas:** 326 €  
IVA: 68,46 €  
Importe total (Iva Incluido): 394,46 €

❖ **Importe por una semana:** 1.488 €  
IVA: 312,48 €  
Importe total (Iva Incluido): 1.800,48 €

#### **Jefatura de Equipo de Infraestructuras y Logística**

❖ **Importe por dos meses:** 9.387 €  
IVA: 1.971,27 €  
Importe total (Iva Incluido): 11.358,27 €

#### **LOTE 2: SERVICIO DE REFUERZO DE COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN.**

##### **Coordinación de Producción y Organización.**

❖ **Importe por hora:** 32 €  
IVA: 6,72 €  
Importe total (Iva Incluido): 38,72 €

❖ **Importe por jornada de 4 horas:** 175 €  
IVA: 36,75 €  
Importe total (Iva Incluido): 211,75 €

❖ **Importe por jornada de 8 horas:** 254 €  
IVA: 53,34 €  
Importe total (Iva Incluido): 307,34 €

❖ **Importe por jornada de 12 horas:** 333 €  
IVA: 69,93 €  
Importe total (Iva Incluido): 402,93 €



- ❖ **Importe por una semana:** 1.530 €  
IVA: 321,3 €  
Importe total (Iva Incluido): 1.851,30 €

### **Jefatura de Equipo de Producción y Organización**

- ❖ **Importe por dos meses:** 12.770 €  
IVA: 2.681,70 €  
Importe total (Iva Incluido): 15.451,70 €

Tipo de presupuesto: máximo estimado.

**El precio del contrato DE CADA LOTE será aquél al que ascienda la adjudicación**, y que, por la naturaleza de la contratación, coincide con el importe correspondiente al presupuesto base de licitación, que se indica en el presente apartado, si bien éste no constituye una obligación de pago, abonándose únicamente los servicios efectivamente prestados durante el periodo de vigencia del contrato, sin que pueda en ningún caso sobrepasarse el importe de adjudicación.

Se aplicarán los precios ofertados por la mercantil adjudicataria, abonándose únicamente los trabajos efectivamente ejecutados, sin que en ningún caso pueda superarse el precio del contrato.

**Método de cálculo aplicado para calcular el valor estimado:** a la hora de determinar las condiciones económicas del contrato y como método de cálculo, se ha tomado como base un estudio económico de mercado específico para el servicio objeto de la presente contratación. En función del estudio que se ha llevado a término consultando a 6 diferentes empresas, estudio que se adjunta a esta memoria, con petición de presupuestos en función de los tipos de necesidades que prevé la licitación.

Tipo de presupuesto: Máximo determinado en base a los precios / hora unitarios y conforme al número de horas aproximadas, que se ha establecido anteriormente para cada uno de los supuestos.

El precio del contrato será igual al que ascienda la adjudicación, si bien éste tiene la consideración de gasto máximo a ejecutar y no constituye una obligación de pago, abonándose únicamente los servicios efectivamente prestados durante el periodo de vigencia del contrato, sin que pueda en ningún caso sobrepasarse el importe de adjudicación.

Será de cuenta del adjudicatario los gastos de traslado y manutención del personal que preste el servicio.



## ESTUDIO ECONÓMICO

---

Número de horas: El número de horas máximas se estiman en virtud de las necesidades del servicio en cada una de las Actividades que compondrán el Festival Internacional de Luz de Madrid 2023, siendo su horario de lunes a domingos, según las necesidades a cubrir.

Precios unitarios: Para el cálculo de los importes unitarios expresados en esta memoria se ha tenido en cuenta, y dado que no hay un Convenio aplicable al sector, se ha realizado un estudio económico de mercado específico para el servicio objeto de la presente contratación.

Sobre el estudio realizado para la obtención de precios de salida de esta licitación, se procedió a solicitar vía correo electrónico a diferentes proveedores especializados en el sector, que facilitaran diferentes precios por hora, jornada (8, 8 y 12 horas), semana, un mes y dos meses de los diferentes tipos de servicios que se precisan de cara a la Licitación en curso.

La solicitud se hizo a siete empresas especializadas del sector con fecha 7 de abril de 2022. Las empresas consultadas fueron:

**Smart Fussion S.L** CIF: B87955910  
Camino del Olivar, 33 Nave 6  
28806 - Alcalá de Henares - Madrid

**La Productiva Eventos S.L** CIF: B40638504  
Calle Buenos Aires 5-6  
46006 - Valencia

**Madrid Produce Scenics and Designs S.L** CIF: B-88359500  
Calle Pedro de Valdivia 31, 28006, Madrid

**Diego Jimenez Cambil**, NIF: 78973556-C,  
c/ Miguel Servet nº 5, 4º C, 28005 Madrid,

**Trasescena soluciones técnicas S.L.** CIF: B-87199204  
Avd. San Pablo 55 portal 4 1oN 28823  
Coslada Madrid

**Producciones y espectáculos TS S.L.U** CIF: B12930764  
Poligono industrial La Olivera  
Calle Gaibiel 19  
12410 - Altura - Castellon

**EXTERNAL LIVE RETURN S.L.** CIF: B85240356  
Paseo de los Melancólicos 9. 3º B  
28005 Madrid

De las siete empresas consultadas, seis de ellas enviaron la información solicitada. A partir de esa información se ha realizado la media aritmética de los precios facilitados y hemos podido alcanzar una conclusión final sobre los precios de salida que entendemos razonables:



	COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURAS Y LOGÍSTICA	COORDINADOR DE PRODUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN	JEFE DE EQUIPO INFRAESTRUCTURAS Y LOGÍSTICA	JEFE DE EQUIPO PRODUCCION Y ORGANIZACIÓN
TOTAL COSTE HORA	30,75	31,85	36,30	44,00
TOTAL COSTE JORNADA (8H)	246,67	253,33	302,00	363,33
TOTAL COSTE MEDIA JORNADA (4H)	170,83	174,17	197,20	248,00
TOTAL COSTE 12 H	325,83	332,50	397,50	475,00
TOTAL COSTE SEMANA	1.487,50	1.529,17	1.737,50	2.191,67
TOTAL COSTE 1 MES	4.025,00	4.108,33	5.235,00	6.923,33
TOTAL COSTE 2 MESES	7.833,33	8.000,00	9.386,67	12.763,33

Por otro lado, en base a estos precios y en base a la previsión de Actividades que compondrán el Festival internacional de Luz de Madrid en este contrato, se ha hecho una estimación de coste máximo para cada lote.

**Horas previstas:** A falta del cierre de la programación definitiva se estima que durante la vigencia de la presente contratación la ejecución del servicio supone una prestación de:

#### **LOTE 1: SERVICIO DE SERVICIO DE REFUERZO DE COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y LOGÍSTICA DEL MONTAJE, DESARROLLO Y DESMONTAJE.**

**Coordinador de Infraestructuras y Logística del montaje, desarrollo y desmontaje:** un total de mil cuatrocientos cuatro horas (1.404 h) repartidas en jornadas de 12 horas, en el periodo de la actividad cultural. En total se estima un total de 117 jornadas repartidas en 20 localizaciones, por lo que se prevé la necesidad de un total de 19 personas para la ejecución del servicio.

**Jefe de Equipo de Infraestructuras y Logística:** un total de dos meses desde el 10 de septiembre al 10 de noviembre de 2022.

#### **LOTE 2: SERVICIO DE REFUERZO DE COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN**

**Coordinador de Producción y Organización:** un total de mil ochocientos veinticuatro horas (1.824 h) repartidas en jornadas de 12 horas, en el periodo de la actividad cultural. En total se estima un total de 152 jornadas repartidas en 20 localizaciones, por lo que se prevé la necesidad de un total de 24 personas para la ejecución del servicio.

**Jefe de Equipo de Producción y Organización:** un total de dos meses desde el 10 de septiembre al 10 de noviembre de 2022.

#### **CONCLUSIÓN**

Por todo lo expuesto, de cara al desarrollo de la Actividad programada, solicitamos se proceda a aprobar la presente SP a efectos de poder tramitar en tiempo y forma la Licitación del servicio descrito anteriormente.

El presente documento ha sido firmado digitalmente en fecha 27 de mayo de 2022 a las 08:24 horas por la persona que consta como firmante del mismo

Fdo. Javier Fernández Díaz - Guevara  
Subdirección de Actividades Culturales  
Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio S.A